

Finalizada la realización del primer ejercicio tipo test correspondiente a la Fase de Oposición, la Comisión de Selección procede a la corrección y valoración del mismo otorgando las siguientes puntuaciones:

OPOSITOR	RESULTADOS TEST (máx. 20 ptos)
87032418	14,5
49539665	13,5
65754942	13,5
03264674	12
97848941	11,5
20494989	11
49488749	10,5
12984953	9,5
67975071	8,5
02488808	7
68297405	6,5
29210383	4,5
01307788	4
39267543	3,5
56218911	3,5
54326592	3
36604463	2,5
28437331	1,5
27913226	0
30740006	0
69612941	0
76556597	0
94234096	0



Esta prueba test correspondiente a la fase de oposición tiene carácter eliminatorio, se considera aprobada obteniendo el 50% de la puntuación máxima, por lo que resulta necesario obtener un mínimo de 10 puntos para poder superarla y ser admitido a continuar en el proceso de selección.

La Comisión acuerda otorgar un plazo de 10 días hábiles, concretamente **hasta las 12.00 horas del miércoles 13 de junio de 2018**, para que los aspirantes puedan interponer las alegaciones o reclamaciones que consideren oportunas, antes de continuar con el desarrollo del proceso.

Finalizado dicho plazo, se convocará oportunamente para la realización del segundo de los ejercicios (supuesto/s práctico/s) correspondiente a la Fase de Oposición del proceso selectivo.

Zaragoza, a 30 de mayo de 2018



La Secretaria de la Comisión de Selección

